



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 8 DE JULIO DE 2024

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** ACCIÓN DE TUTELA RADICADA CON EL **NO. 11001020300020240254400**. SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA INSTAURADA POR JAIME ALONSO RODRÍGUEZ SALDARRIAGA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES-. VINCÚLESE A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 11001-31-99-001-2023-79106 -01. 2.- EN ARAS DE GARANTIZAR EL DERECHO DE DEFENSA DE LOS CONVOCADOS Y LLAMADOS, NOTIFÍQUESELES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y CÓRRASELES TRASLADO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SIGUIENTE AL ENTERAMIENTO DE ESTA. ASIMISMO, ADVIÉRTASELES QUE SI GUARDAN SILENCIO SE PRESUMIRÁN CIERTOS LOS HECHOS EXPUESTOS POR EL PROMOTOR (ART. 20 DCTO. 2591 DE 1991). 3.- DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 IBÍDEM, TÉNGASE COMO PRUEBAS LA DOCUMENTAL ARRIMADA CON EL LIBELO Y REQUIÉRASE A LAS AUTORIDADES ACCIONADAS, REMITAN ENLACE DEL EXPEDIENTE N.º 2023-79106 CON SUS ACTUACIONES COMPLETAS EN AMBAS INSTANCIAS. 4.- SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO JUAN MANUEL VEGA GONZÁLEZ, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 15 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Mj